



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 29 de junio de 2009

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento Docente sobre la situación de la Licenciada Palomo, Marina como Ayudante de Primera, dedicación Simple de la cátedra Psicología General de la carrera Licenciatura en Trabajo Social-Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

Que ya ha cumplido con todas las renovaciones según las normativas vigentes desde la fecha de su designación como Auxiliar Regular.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, el 23 de Junio ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

### R E S U E L V E

Art.1º) Designar a la **Lic. Palomo, Marina** como Ayudante de Primera interina, dedicación Simple, de la cátedra **Psicología General** de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, Sede Comodoro Rivadavia, a partir de la fecha de finalización de su designación como Auxiliar Regular (10/06/09).

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVÉSE.-

**Resolución CDFHCS N° 106/09**

msg  
mmg.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECAÑO  
FNCS UNPSJB